



# ***La Educación te da alas.***

## **Estrategias para la reinserción social en contexto de prelibertad**

**Ailén Beatriz Silva Illanes**

Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de San Juan  
[beatrizsilva4337@gmail.com](mailto:beatrizsilva4337@gmail.com)  
[orcid.org/0009-0001-4489-9578](https://orcid.org/0009-0001-4489-9578)

**Matías German Rodríguez Romero**

CONICET / Instituto de Expresión Visual  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes  
Universidad Nacional de San Juan  
[rodriguezmatiasgerman@gmail.com](mailto:rodriguezmatiasgerman@gmail.com)  
[orcid.org/0000-0002-7263-0760](https://orcid.org/0000-0002-7263-0760)

### **Resumen**

El presente trabajo analiza la intervención desarrollada en el marco del proyecto de extensión “La Educación te da Alas”, realizado en 2024 en el Servicio Penitenciario Provincial de la Provincia de San Juan. La iniciativa buscó fortalecer estrategias de “reinserción post penitenciaria” desde una perspectiva educativa y de Derechos Humanos. En el mismo, a través de un enfoque integral, se promueve el desarrollo de competencias personales, sociales y laborales en personas en proceso de resocialización. El análisis se centra en la sección del proyecto orientada a potenciar habilidades socioemocionales y fomentar el ejercicio de la ciudadanía. Se exponen los objetivos, metodología y resultados obtenidos, destacando su impacto en la autonomía y reinserción social de los participantes. Se comenta brevemente sobre las intervenciones realizadas y las dificultades sorteadas en el marco de la ejecución. Finalmente, se presentan conclusiones y consideraciones para futuras intervenciones en contextos similares.

**Palabras clave:** educación en contexto de encierro; extensión universitaria; educación en cárceles; herramientas educativas.

---

**Para citación de este artículo:** Silva Illanes, A. B. y Rodríguez Romero, M. G. (2025). *La Educación te da alas*. Estrategias para la reinserción social en contexto de prelibertad. *Revista Masquedós*, 10(13), 1-11. <https://doi.org/10.58313/masquedos.2025.v10.n13.396>

Sección: *Extensión en Movimiento* Recepción: 10/02/2025 Aceptación final: 14/04/2025



# ***La Educación te da alas. Estratégias para a reinserção social em contexto de pré-libertação***

## **Resumo**

O presente trabalho analisa a intervenção desenvolvida no âmbito do projeto de extensão "A Educação te Dá Asas", realizado em 2024 no Serviço Penitenciário Provincial da Província de San Juan. A iniciativa buscou fortalecer estratégias de "reintegração pós-penitenciária" a partir de uma perspectiva educativa e de Direitos Humanos. Por meio de uma abordagem integral, promove-se o desenvolvimento de competências pessoais, sociais e laborais em pessoas em processo de ressocialização. A análise centra-se na seção do projeto orientada ao fortalecimento de habilidades socioemocionais e à promoção do exercício da cidadania. São apresentados os objetivos, a metodologia e os resultados obtidos, destacando-se seu impacto na autonomia e reintegração social dos participantes. Comentam-se brevemente as intervenções realizadas e as dificuldades enfrentadas durante a execução do projeto. Por fim, são apresentadas conclusões e considerações para futuras intervenções em contextos similares.

**Palavras-chave:** educação em contexto de privação de liberdade; extensão universitária; educação em prisões; ferramentas educativas.

---

# ***La Educación te da alas. Strategies for social reintegration in pre-release contexts through education***

## **Abstract**

This paper analyzes the intervention carried out within the framework of the extension project "La Educación te da Alas", conducted in 2024 at the San Juan Provincial Penitentiary Service. The initiative aimed to strengthen strategies for post-penitentiary reintegration from an educational and human rights perspective. Through a comprehensive approach, it promotes the development of personal, social, and work-related skills in individuals undergoing resocialization. The analysis focuses on the section of the project aimed at strengthening socio-emotional skills and fostering civic engagement. The objectives, methodology, and results obtained are presented, highlighting their impact on participants' autonomy and social reintegration. A brief discussion outlines the interventions conducted and challenges faced during implementation. Finally, conclusions and considerations are provided for future interventions in similar contexts.

**Keywords:** education in confinement contexts; university extension; education in prisons; educational tools.

## Introducción

El presente trabajo tiene la finalidad de desarrollar brevemente las actividades realizadas en el proyecto de extensión *“La Educación te Da Alas: un proyecto para habilitar otros espacios de libertad en la inserción post penitenciaria”*, llevado a cabo por estudiantes, docentes y jóvenes profesionales de trabajo social y carreras afines de la Universidad Nacional de San Juan en el Servicio Penitenciario de la Provincia en el año 2024<sup>1</sup>.

El proyecto tenía como objetivo general, en su planificación, *contribuir a fortalecer, gestionar e impulsar las estrategias de reinserción social y reeducación post penitenciaria en la Provincia de San Juan desde una perspectiva educativa integral y de Derechos Humanos, a través de sus intervenciones. Se propuso promover el crecimiento personal, el cuidado de la salud, la mejora de las habilidades cognitivas, capacidades sociales, emocionales y laborales de las personas en proceso de excarcelación, desde una visión inclusiva y ciudadana, así como incentivar el acceso a la información sobre derechos y obligaciones ciudadanas.*

El equipo del proyecto estaba compuesto mayoritariamente por profesionales del Trabajo Social que se encargaron de la dirección, planificación, ejecución y evaluación de este. Además, participaron profesionales de otras áreas de las Ciencias Sociales (como Abogacía y Psicología) a los fines de proponer un trabajo multidisciplinario e incorporar a la ejecución herramientas de otros saberes.

Se realizaron intervenciones tendientes a responder a las necesidades del contexto, divididas en dos secciones. La primera sección de la intervención, tendiente a la construcción de proyectos propios de trabajo independiente, se proponía incentivar y fortalecer las competencias para la vida y el trabajo que facilitarán la inserción social desde el emprendedurismo. La segunda sección se propuso potenciar el desarrollo de competencias sociales y emocionales subjetivas de las personas en su proceso de reinserción post penitenciaria, para el fortalecimiento de su autonomía, así como promover el desarrollo de saberes, herramientas y habilidades para el ejercicio de la ciudadanía social.

Teniendo en cuenta lo mencionado, en este trabajo nos proponemos presentar las bases, resultados y objetivos alcanzados en la segunda sección del proyecto en cuestión. Para ello, iniciaremos presentando un breve marco teórico del proyecto, así como la realidad cotidiana del contexto de intervención. Posteriormente, describiremos algunas de las intervenciones realizadas y sus resultados. Por último, esbozaremos algunas conclusiones que consideramos puedan ser de utilidad para trabajos en territorio de características similares.

## Punto de partida

Para poder comprender las intervenciones del proyecto de extensión al que se hace alusión, es importante conocer cuál fue la perspectiva extensionista utilizada. La extensión crítica fue la escogida para esta ocasión ya que resalta que el trabajo en conjunto entre la universidad y la comunidad es necesario para la construcción del conocimiento, teniendo en cuenta que ambos están en las mismas condiciones de saberes y que la academia no es quien “enseña a” sino que se aprende mutuamente.

---

<sup>1</sup> *La Educación te da Alas: un proyecto para habilitar otros espacios de libertad en la inserción post penitenciaria*. Res. EX-2022-85558715- -APN-SSFTE#ME. Financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2022 “Universidad, Cultura y Territorio”.

En tal sentido, Sánchez Chavarría (2022) afirma que “es determinante establecer que no se puede desarrollar la extensión crítica sin un diálogo de saberes y sin vínculo directo con los territorios” (p.70), y esto fue lo que se propuso el equipo en el marco del proyecto. Por ello, fue fundamental reconocer y destacar la valiosa contribución que los participantes de este aportaron cuando decidieron formar parte de él, y merecen que sus experiencias, saberes y sentimientos sean revalorizados y reconocidos como una fuente de conocimiento invaluable.

En este sentido, la extensión crítica, se convierte en una herramienta fundamental para lograr este objetivo, al centrarse en la valorización de los saberes y experiencias de la comunidad. Este tipo de extensión busca generar un proceso de aprendizaje mutuo y recíproco en el que todos los participantes, tanto miembros de la comunidad como facilitadores del proyecto, construyan conocimiento de manera conjunta.

Asimismo, la extensión crítica no sólo enfatiza en dicho diálogo de saberes, sino en el rol que la universidad debe ocupar para empoderar a los grupos más vulnerados de la sociedad; en este caso, los sujetos que se encuentran en procesos de reinserción post penitenciaria. Por ello Herrero et al. (2022) afirman que “esta perspectiva de la extensión se propone contribuir a los procesos de organización y autonomía de los sectores populares subalternos intentando aportar a la generación de procesos de poder popular” (p.18).

Vale la pena una reflexión, si bien existe un debate activo sobre el concepto de resocialización, o si el mismo siquiera es aplicable a los contextos de encierro, en el proyecto de extensión se interpretó como un proceso mediante el cual una persona privada de la libertad se incorpora nuevamente al conjunto social tras el cumplimiento de una condena, adquiriendo habilidades, valores y normas necesarias para vivir en comunidad. Este era el objetivo principal del sistema de prelibertad en el que el proyecto se insertó.

Con respecto a experiencias universitarias anteriores documentadas en contextos de encierro, varias coinciden con la dificultad que los proyectos de extensión encuentran para permanecer en el tiempo dentro de los servicios penitenciarios, ya que son varios los obstáculos que se presentan para su continuidad. Gual et al. (2018) afirman que “podría pensarse que las particularidades de cada una de ellas demuestran modos peculiares de hacer frente a los principales desafíos del ingreso y permanencia de la universidad en la prisión” (p. 237), y sus análisis se condicen con lo experimentado por el equipo en el marco del proyecto.

Los servicios penitenciarios de las provincias presentan un marco normativo riguroso y estructurado, que establece pautas y protocolos específicos para la implementación de proyectos de extensión. Si bien esta estructura busca garantizar la seguridad y el orden dentro de los establecimientos penitenciarios, también puede generar rigidez y limitar la flexibilidad necesaria para abordar situaciones imprevistas que puedan surgir durante la ejecución de estos. A pesar de estas limitaciones, los participantes de los proyectos de extensión han demostrado una gran capacidad para adaptarse y encontrar soluciones creativas para superar los contratiempos, utilizando herramientas y recursos innovadores, para dar continuidad a los proyectos incluso en estos contextos desafiantes.

En este sentido, es fundamental reconocer la importancia de la flexibilidad y la adaptabilidad en la implementación de proyectos de extensión en contextos penitenciarios. Al permitir una mayor autonomía y creatividad, es posible superar los obstáculos y garantizar el éxito de estos proyectos, lo que puede tener un impacto positivo en la reinserción de las personas privadas de la libertad.

## La cotidianeidad

Antes de explicitar el contenido del proyecto de extensión “*La Educación te da Alas*”, debemos analizar su contexto, a los fines de comprender las actividades planificadas, así como la realidad en la que se encuentra inserto. El proyecto fue pensado para su ejecución en el Servicio Penitenciario Provincial de San Juan, para el régimen de *prelibertad* (anteriormente, patronazgo), y con un grupo destinatario fijo de entre diez y quince personas privadas de la libertad, que se encuentran entre las personas con condenas prontas a finalizarse. Por ende, es vital un acompañamiento para lograr una reinserción social efectiva y reducir las posibilidades de reincidencia.

Desde la planificación del proyecto, consideramos que para alcanzar una reinserción efectiva es necesario contar con un contexto que garantice los derechos humanos de estas personas. Para ello, desde un punto de vista ideal, el servicio penitenciario debería seguir un régimen basado en un enfoque de Derechos Humanos. Este enfoque, en los términos de Pautassi et al. (2010), es entendido como:

Un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y protección de los derechos humanos (p. 32).

El equipo se encontraba compuesto, mayoritariamente, por Licenciadas en Trabajo Social con experiencias previas en propuestas de extensión crítica en otros contextos, si bien es la primera vez que gran parte del equipo ejecutaba proyectos en contextos de encierro. Asimismo, se buscó la participación de profesionales del Derecho y de la Psicología, considerando sus aportes como valiosos para complementar la ejecución; así como profesionales con experiencias anteriores en educación en contextos de encierro.

A pesar de la experiencia y las habilidades de los organizadores, el proyecto fue realizado en un contexto, cuanto menos, desfavorable. Más allá de las vicisitudes que cualquier proyecto en contexto de encierro encuentra, al momento de ejecución existía una población fragmentada dentro del penal. La separación entre los imputados por delitos cometidos y período transitado en el mismo genera una división social al interior del servicio con el que el equipo tuvo que transitar, no sin dificultades.

En particular, nuestro acceso a los pabellones catorce y quince, reservados para sujetos en prelibertad, permitió detectar el mal estado de los espacios. Se trata de pabellones grupales, con estructura similar a la de galpones para acopio de materiales agrícolas, sin ventanas ni entradas de aire lo cual, en una provincia como San Juan con tendencia a altas temperaturas, lo vuelve prácticamente inhumano e impedía la ejecución de dinámicas al interior del pabellón. A través de los relatos de los participantes, también supimos que los pabellones señalados no tienen acceso a visitas, por no tener condiciones edilicias para ello, y que había días que no tenían acceso a agua potable. En tal sentido, pudimos notar esas insuficiencias y vulneraciones a los derechos humanos de los participantes, que eran relatadas en primera persona por los mismos y que tornaban aún más dificultoso el trabajo en el proyecto.

Es lógico pensar que las redes de contención y la sociabilización de las personas privadas de la libertad son fundamentales para lograr su reinserción post penitenciaria. Sin embargo, estas limitaciones no solo obstaculizan mejorar

su relación con sus vínculos, siendo objetivos específicos del taller, sino que, en algunos casos, los internos pedían volver a la población general para poder ver a sus familias, lo que provocó varios casos de deserción entre los participantes.

A raíz de lo observado durante las intervenciones, que brevemente hemos relatado en estos párrafos, consideramos que los derechos humanos de los participantes en su rol de personas privadas de la libertad están siendo vulnerados, ya que no están siendo tratadas como sujetos de derecho. Este tipo de situaciones motivaron las temáticas a trabajar en el proyecto de extensión.

Más allá de la infraestructura del penal, es importante igualmente destacar la percepción que tienen las personas privadas de la libertad sobre su propia situación. Los relatos en primera persona reflejan la falta de oportunidades que han enfrentado a lo largo de sus vidas, lo que, en muchos casos, los ha llevado a involucrarse en actividades delictivas; conductas que se originan en una serie de circunstancias de vulnerabilidad económica severa. Estas condiciones de pobreza extrema, en ocasiones, no les han permitido satisfacer sus necesidades básicas, como la alimentación, la vivienda, acceso a servicios. Esta realidad refleja un ciclo de desigualdad y marginación que perpetúa la exclusión social, un fenómeno que vemos claro en el contexto de intervención.

Con respecto al Servicio Penitenciario, los participantes admiten que sus procesos de reinserción son *“extremadamente difíciles”* lo que dificulta su voluntad de no recaer en reincidencias, ténganse en cuenta lo anteriormente comentado. Sin embargo, los participantes demuestran un firme deseo de querer lograr un cambio en sus vidas, pero su realidad es que, cuando recuperan la libertad, la sociedad los etiqueta, los discrimina y los excluye, disminuyendo las oportunidades que tendrían para poder reintegrarse a la sociedad y acceder a formar parte del sistema económico a través de un trabajo registrado. Es por ello que una de las propuestas del proyecto respondía a esta necesidad.

## **El Proyecto**

La inserción social post penitenciaria de las personas que han incurrido en actividades delictivas es un aspecto crucial para el bienestar y cohesión social; además de ser un principio básico de derechos humanos, respecto del funcionamiento del servicio penitenciario, aun cuando el mismo parece estar constantemente en ejecución pendiente.

En la Provincia de San Juan, donde el proyecto se realizó originalmente, el Servicio Penitenciario cuenta con un programa denominado *“Pre Libertad”* en el que se realizan diversas actividades para lograr la reinserción post penitenciaria. Los y las profesionales que trabajan en el mismo fueron colaboradores/as claves para llevar adelante el proyecto de extensión en cuestión.

Sobre la importancia del acompañamiento de las personas privadas de la libertad en su proceso de reinserción post penitenciaria, Castilleja y Cárdenas et al. (2019) afirman que *“en el plano de la reinserción la educación es vista como una herramienta para la resocialización y la adquisición de habilidades que ayuden a las personas en reclusión a construir un mejor futuro después de cumplir su pena”* (p. 26-27).

El proyecto se desarrolló en dos ediciones consecutivas, correspondientes a los años 2023 y 2024, con un enfoque progresivo en el acompañamiento a personas privadas de la libertad. La primera edición se centró en el fortalecimiento de las herramientas emocionales y sociales de los participantes, buscando brindarles los recursos necesarios para enfrentar los desafíos del entorno penitenciario. Además, se trabajó en la mejora de los vínculos dentro de sus redes sociales, con el propósito de que pudieran contar con un sistema de apoyo efectivo cuando llegue el momento de su libertad. Para lograr todo ello se trabajó junto a una organización denominada “*Con Fe y Alegría*” que se enfoca en ayudar a expresidarios a tener emprendimientos para mejorar su economía familiar.

En la edición 2024, las intervenciones se concentraron en tres ejes de trabajo. El primero fue realizar talleres para el desarrollo de competencias sociales y emocionales; el segundo brindar herramientas para la construcción de ciudadanía; y el tercero la educación en oficios y emprendedurismo. Los dos primeros responden a la segunda sección de intervención ya mencionada anteriormente, la cual será la base de este artículo. A continuación, nos enfocaremos en detallar y analizar las actividades realizadas en dicha intervención.

### **Las intervenciones**

Como comentamos anteriormente, nuestras intervenciones en el proyecto se vieron divididas en dos grupos: la primera sección de intervenciones estaba relacionada al emprendedurismo, primeras en agenda, y la segunda sección, en torno a las actividades desarrolladas con el fin de mejorar las herramientas sociales y emocionales, así como la enseñanza de nociones de ciudadanía, segundas en agenda. La actividad en total tenía una duración de tres horas, con un promedio de una hora y media cada sección, con un pequeño *impasse* para el “*pase*” de los integrantes de un equipo al otro y, si bien se planificaban en simultáneo las actividades, cada equipo tenía sus designaciones particulares y “*voluntariaban*” en determinada sección del proyecto.

El primer encuentro del 2024 tuvo lugar en el mes de septiembre con ambos grupos trabajando en conjunto, a los fines de presentar la iniciativa. Este encuentro se realizó al interior de los pabellones catorce y quince de varones del SPP (Servicio Penitenciario Provincial), donde se encuentran las personas privadas de la libertad en su etapa final de la ejecución de la pena, antes de recobrar su libertad. Si bien la idea original era trabajar con diez personas un mes y medio y con otros diez otro mes y medio, teniendo un total de veinte destinatarios el proyecto, esto se vio obstaculizado ante la falta de voluntad de las personas originalmente asignadas para comenzar con las intervenciones, la reasignación de otras personas que por voluntad propia decidieron participar en el proyecto de extensión y la cancelación intempestiva de algunas intervenciones a causa de problemas propios del SPP, sobre los que el equipo no pudo tener ningún tipo de injerencia o contralor.

Por ello, se decidió trabajar con los diez sujetos durante el periodo de tres meses de ejecución de las actividades de manera continua, ya que se consideró que dividir en dos grupos los destinatarios, resultaría poco prudente para la realización de los objetivos planteados en el proyecto. Precisamente por las circunstancias encontradas, en el primer encuentro se dio lugar a actividades para la presentación del equipo, de los objetivos del proyecto y conocer a los futuros participantes de las actividades. Además, se revisó y estableció, de manera conjunta, un acuerdo de convivencia para poder trabajar los siguientes meses de forma ordenada y responsable.

En el segundo encuentro, ya divididos en dos grupos, se brindó a cada sujeto una bitácora para que pudieran escribir sus sentires y las actividades que se desarrollaban en cada reunión. Se realizaron técnicas participativas ya que de esta forma se estimula la colaboración, la responsabilidad y la autonomía de los sujetos, optando por hablar de sus expectativas con el proyecto y sus aspiraciones para la inserción post penitenciaria. La mayoría relató su perspectiva sobre el penal, entre las que se encontraban los obstáculos que se le presentan dentro del mismo, al trato recibido de los jueces y la policía misma y las dificultades que tienen para insertarse laboralmente por el estigma generado de haber sido una persona privada de la libertad. Acosta et al., 2018 (en Muzzio, 2021) afirma que:

Otro obstáculo a mencionar son las estigmatizaciones a las cuales se ven sometidos los exreclusos, al salir en libertad. La sociedad suele etiquetarlos y verlos como personas peligrosas, sin comprender que tras haber cometido un delito, cumplieron su condena y tienen el derecho ahora de insertarse tanto en la sociedad como en lo laboral (p. 27).

Nuestras intervenciones con las personas privadas de la libertad ayudaron a generar más confianza en sí mismos. Si bien esto no modifica la percepción de la sociedad ante las personas que estuvieron privadas de la libertad, sí les brinda una herramienta para poder afrontarlo de diferente manera y tomar otras actitudes ante cualquier problemática que se les presente en su cotidianidad.

El tercer encuentro se orientó a conocer diferentes aspectos de su vida. Se realizó una pequeña entrevista con las siguientes variables: edad, estado civil, nivel académico, relación con sus familias, trabajos antes de entrar al penal, con quienes vivirían cuando salgan en libertad, que días están saliendo y cuántas horas, cuáles son sus potencialidades y debilidades y sus expectativas de vida. Se pudo constatar allí que la mayoría no terminó el nivel secundario, mientras que la minoría no habría logrado terminar el nivel primario, lo que es un obstáculo al momento de la inserción laboral en Argentina. Asimismo, relataron haber tenido "*changas*", es decir, trabajos informales, y que realizaron actividades delictivas por la difícil situación económica en sus hogares.

Durante los encuentros posteriores, se abordaron diferentes temáticas que permitieron a los participantes reflexionar profundamente sobre diversos aspectos de su vida emocional, psicológica y social. En primer lugar, se trabajó de manera específica sobre las emociones, promoviendo un espacio de autoconocimiento y manejo emocional. A través de diversas dinámicas, los participantes pudieron explorar sus experiencias y vivencias personales, analizando sus historias de vida y trazando un recorrido desde la infancia, pasando por la adolescencia y llegando a la adultez. Además, se trabajó sobre el autoestima, promoviendo su mejora, y se enfatizó en que esta influye en las decisiones que tomamos en nuestra vida cotidiana.

A pesar de los éxitos cosechados en el proyecto, existieron algunos obstáculos para realizar las intervenciones, que merece la pena mencionar. En primer lugar, al momento de comenzar con las intervenciones en el periodo 2024, se transitaba en el país un cambio de gestión presidencial y de autoridades en la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, lo cual generó incertidumbre ya que los fondos económicos para la realización del proyecto estaban paralizados, lo que retrasó la ejecución. No se pudieron iniciar los encuentros con los participantes hasta la confirmación de la realización del primer depósito que fue en julio. Esto retrasó la autorización para la ejecución del proyecto lo que, sumado a las gestiones

administrativas necesarias para trabajar en contextos de encierro, pospuso hasta septiembre el comienzo efectivo de la ejecución.

Asimismo, existieron otros obstáculos que se presentaron en la ejecución, como fueron las disputas en el penal para realizar las intervenciones. En múltiples ocasiones, no se nos proporcionaron los materiales ni el espacio adecuado para llevar a cabo las actividades planificadas. Ante estas circunstancias, fue necesario renegociar y reafirmar el rol de las trabajadoras sociales y del proyecto de extensión, sustentado en el hecho de que la mayoría del equipo está compuesto por Licenciadas en Trabajo Social. Estas negociaciones se centraron en la necesidad de enfatizar los objetivos del proyecto y en la consideración de los participantes como sujetos de derecho, quienes debían contar con un espacio digno para desarrollar sus actividades, en lugar de verse obligados a trabajar en condiciones inadecuadas. Asimismo, se destacó ante el personal del Servicio Penitenciario que la profesión del Trabajo Social tiene como principios fundamentales la garantía de los derechos humanos y la promoción de la justicia social para todos los ciudadanos.

## Resultados y aportes

El proyecto, a pesar de las dificultades en su contenido y ejecución, tuvo buenos resultados, alcanzando en gran medida sus objetivos institucionales, así como los objetivos personales de los participantes. En estos se notó un aumento de la confianza y en sus trabajos a lo largo del taller; lo que se traduce en hábitos de cambio en su vida cotidiana que, de mantenerse, podrían ser útiles para lograr su reinserción social. Lo mismo con la otra sección del proyecto, que se propuso la adquisición de herramientas para la consecución de proyectos propios.

Por su parte, el equipo notó cambios en su percepción sobre las personas privadas de la libertad, respecto a la oportunidad del trabajo en contexto de encierro, del que adquirieron herramientas para seguir trabajando. Durante el transcurso del taller fue notoria la reducción de la conflictividad de los participantes, no solo en el marco de las actividades sino también en su convivencia en el pabellón, de acuerdo a los testimonios de sus compañeros.

El enfoque situado en la reevaluación de vínculos y la proyección de proyectos de vida a futuro, género lo que los participantes describieron como un *oasis en el cemento*: habían encontrado un lugar de pertenencia en el taller y un espacio de escucha activa para la adquisición de herramientas para la ciudadanía.

Respecto a los aportes de la actividad, se considera que a través de esta se puede presentar la importancia de la extensión crítica, como una dimensión fundamental en la vinculación entre la universidad y la sociedad. A través de este tipo de actividades, no se propone la mera transferencia de conocimientos académicos, sino también el reconocimiento y valorización de los saberes comunitarios.

La extensión es un proceso transformador, en el cual tanto la universidad como la comunidad se enriquecen mutuamente. La valorización de los saberes locales permite comprender mejor las realidades sociales y diseñar intervenciones más contextualizadas y efectivas, fomentando una participación activa de los actores involucrados; reforzando el compromiso social de la universidad y contribuyendo a la democratización del conocimiento y a la construcción de soluciones colectivas basadas en la cooperación y el respeto por la diversidad de saberes.

Se considera importante la creación de redes de cooperación interinstitucional, a los fines de establecer vínculos más estrechos entre el Servicio Penitenciario, universidades, organizaciones de la sociedad laboral y organismos gubernamentales para coordinar acciones de capacitación y reinserción laboral.

Asimismo, sería vital, para una segunda etapa, la realización de talleres de educación en oficios y emprendedurismo a través de convenios con instituciones educativas y técnicas, facilitando certificaciones y acceso a oportunidades laborales formales. Además, es vital procurar la curricularización de estas propuestas a los fines de obtener resultados duraderos en el tiempo, incorporando las mismas al curso obligatorio de las carreras universitarias involucradas.

Se cree importante ampliar el impacto territorial, a través de la replicación del modelo en otras unidades penitenciarias de la provincia, así como en centros de detención juvenil, con enfoques adaptados a cada grupo poblacional.

Por último, es importante la sistematización de experiencias obtenidas en el marco del proyecto. Confiamos que a través de la realización de publicaciones por parte del equipo recopilando los resultados obtenidos y proponiendo manuales de buenas prácticas, así como haciendo públicos los informes sobre ejecución de actividades, se generará contenido que sirva como insumo para políticas públicas en reinserción social.

A pesar de ello, sabemos que esto no es suficiente y mucho menos determinante sobre el futuro de los participantes. Sabemos que eso escapa a nuestra actividad y se encuentra sujeto al contexto y las circunstancias de vida de los integrantes del proyecto. Asimismo, sabemos que desconocemos el alcance real de este tipo de actividades, cuyo contralor final es causalidad de los integrantes, pero somos optimistas de que el mismo tendrá y tuvo buenos resultados.

## **Conclusiones**

Con el presente trabajo, se espera haber podido presentar esta experiencia que consideramos tiene un gran valor agregado, haciendo hincapié en las vulnerabilidades que atraviesan los participantes dentro del penal y la importancia que tiene la educación y la extensión en contextos de encierro para una reinserción post penitenciaria efectiva.

La participación de las personas universitarias en este proyecto ha permitido no solo acceder a un conocimiento más profundo del contexto penitenciario, sino también cuestionar y deconstruir ciertas representaciones sociales predominantes sobre el mismo y sobre las personas privadas de la libertad. Estas representaciones suelen estar asociadas con la peligrosidad. Sin embargo, nuestra experiencia evidenció una realidad más compleja, caracterizada por una profunda vulneración de derechos, la falta de oportunidades derivada de la estigmatización social y, en muchos casos, el deseo genuino de transformación y reinserción, alejándose de la reincidencia delictiva.

Se considera fundamental que toda la comunidad participe activamente en los procesos de reinserción social de las personas que han atravesado el sistema penitenciario, con el objetivo de evitar su exclusión y marginación. Para lograr una inclusión efectiva, es esencial no estigmatizarlos ni juzgarlos, así como generar oportunidades laborales que les permitan satisfacer sus necesidades básicas sin recurrir a la delincuencia.

En este sentido, resulta crucial destacar la relevancia de los proyectos de extensión, ya que, mediante la articulación entre la Universidad y el Servicio Penitenciario de la Provincia de San Juan, se ha logrado contribuir significativamente a la reinserción social de estas personas, promoviendo su integración en la comunidad. En gran parte, se logró generar un espacio de diálogo y aprendizaje mutuo, en el que los participantes pudieron compartir sus experiencias y saberes y recibir reconocimiento y valorización por su contribución. Esto permitió no solo una mayor comprensión y respeto por la comunidad del penal, sino también un aprendizaje significativo para todos los miembros del proyecto.

Se espera con esta iniciativa, haber podido presentar un pequeño pasaje, que permita que más actividades de este tipo puedan organizarse en un futuro cercano, por parte de nuestra institución.

## Referencias

- Castillera, R. V. y Cárdenas, E. R. (coord.) (2019). Un Modelo de Reinserción Social Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Recuperado desde: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/modelo-reinsercion-social.pdf>
- Gual, R., Batagelj, F., Claus W., Taboga J., D'Amelio, C. y Barukel G. (2018). Contradicción, cooptación e institucionalización. Las experiencias de intervención universitaria en contextos de encierro en Argentina. Revista Eletrônica da Faculdade de Direito da Universidade Federal de Pelotas, 04(1), 217-244.
- Herrero, D., Latorre, S., Gaviot, S., Pearson, M., Álvarez S., y Brutti F. (2022). Construyendo puentes aportes teóricos y metodológicos para resignificar la implementación de las prácticas socioeducativas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Muzzio, A. (2021). La inserción socio laboral de jóvenes ex reclusos. [Tesis de Grado, Pontificia Universidad Católica Argentina]. Recuperado desde: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/15135>
- Pautassi, L. (orgs.) (2010). Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina. Ed. Biblos.
- Sánchez Chavarría, F. (2022). Diálogo de Saberes, retos y perspectivas desde la extensión universitaria. Una mirada desde los expertos Latinoamericanos. Compromiso Social. Revista de la UNAN-Managua, Extensión Universitaria, 7(3), 67-71.

## Biografía de autores/as:

**Ailén Beatriz Silva Illanes.** Licenciada en Trabajo Social. (Universidad Nacional de San Juan). Integrante de equipos de extensión.

**Matías German Rodríguez Romero.** Abogado (Universidad Nacional de San Juan). Doctorando en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba). Becario Interno Doctoral de CONICET (Instituto de Expresión Visual, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes). Investigador y Extensionista.